

LA CULTURA, UNA NECESIDAD. NO AL 21% DE IVA.

Hace ya varios años de que se dio la aprobación del Real decreto-Ley 20/2012 13 de Julio de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad publicada en el BOE Sábado 14 de Julio de 2012, en el cual se incluye como medida el aumento del impuesto sobre el valor añadido (IVA) sobre los productos culturales, que afecta a cualquier producción, venta, promoción, realización u evento relacionado con el desarrollo de actividades culturales, y que afecta al mismo tiempo directamente al desarrollo cultural social que percibe la población general, mermando el acceso a este con el aumento desproporcionado del pago de cualquier producción, consideramos que se atenta directamente a la accesibilidad universal de la cultura.

Desde el Consejo de la Juventud de Andalucía consideramos que la cultura debe de ser universal, accesible y siempre que sea posible, gratuita a la población, para su desarrollo eficaz, social e intelectual.

Si bien, y entendiendo que existe una industria cultural que es un sector económico importante y que hace que la cultura además pueda desarrollarse y consumirse de forma privada, no concebimos que la cultura sea equiparada a los bienes de lujo, en cuanto a su tipo impositivo, colocando nuestro IVA cultural entre los más altos de los países europeos.

Es por ello, que consideramos que esta situación atenta directamente contra la población en general y nuestro derecho fundamental al desarrollo personal, mermando la proyección de creadores, difusores y consumidores de cultura en todo su ámbito.

Especialmente, esta medida imposibilita de gran manera a los emprendedores culturales, cuyos recursos, ya generalmente escasos, se han visto no solo reducidos por la crisis, sino saqueados por el afán recaudatorio de una administración a la que no parece preocuparle la cultura de nuestra sociedad.

Como jóvenes, somos la parte de la población más señalada. En esta etapa de nuestra vida, la cultura afecta directamente a nuestro desarrollo ético, moral y profesional, y la imposibilidad de acceder a ello eficazmente puede generar un riesgo de exclusión cultural que generaría una sociedad aún más limitada, además de la dificultad del desarrollo de la opinión crítica.

De hecho, ya vivimos en un entorno donde económica y profesionalmente somos excluidos por una política que debido a la crisis no ha tenido escrúpulos a la hora de recortar en nuestros derechos sociales más básicos.

La suma de todos estos factores resulta una merma grave para nuestro desarrollo artístico, cultural y como anteriormente se ha citado, moral y ético.

Por todo esto, desde el Consejo de la Juventud de España nos comprometemos a trabajar con el objetivo de reducir el tipo impositivo de este bien de primera necesidad del 21% actual a un más justo 4% instando a las administraciones públicas a hacerlo una realidad.